CERTIFICACION

Por la presente certifico que basado en el artículo 3 de la ley 1101 de 2006, el apartamento 9A del edificio IROKA, del Rodadero (Santa Marta), ubicado en la carrera 1 No. 6-55, con Registro Nacional de Turismo No. 40373, vigente hasta el 31 de marzo de 2020, de propiedad de **ELSA REYES DE SUAREZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 41.344.598 de Bogotá, y durante el año 2019 no recaudo los ingresos anuales de cincuenta (50) SMMLV y por lo tanto no le corresponde pagar la contribución parafiscal con destino al turismo del año 2019, en relación de la escasa ocupación durante el año 2019.

El presente se expide a solicitud de la interesada, en Bogotá, D.C. a los 11días del mes de marzo de 2020.

Firma,

CARMEN CECILIA SUAREZ CAMACHO

Cecilia Duarez C.

Contador Público MAT. 231771-T